

Madrid, 28 de enero de 2021

DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

En la presentación del Pacto Digital para la
Protección de las Personas promovido por la AEPD

**Mario Rodríguez: “Entrar diariamente en las
casas de miles de personas conlleva una
grandísima responsabilidad”**

El director general de Asuntos Corporativos de Mediaset España ha participado hoy en la presentación de esta iniciativa a la que la compañía se ha adherido y que promueve un gran acuerdo por la convivencia en el ámbito digital.

Durante la mesa redonda dedicada al papel de los medios de comunicación en la prevención de la violencia digital, celebrada durante el I Foro de Privacidad, Innovación y Sostenibilidad, ha señalado que *“en Mediaset España estamos absolutamente comprometidos con todas las iniciativas del pacto desde hace mucho tiempo. Con nuestros actos debemos ofrecer un ejemplo sobre cómo deben ser las cosas y al mismo tiempo aprovechar cada oportunidad para divulgar este decálogo de buenas prácticas”*.

“En Mediaset España tenemos la gran suerte de entrar diariamente en las casas de miles y miles de personas que siguen nuestros canales, algo que nos genera una inmensa satisfacción, pero que también conlleva una grandísima responsabilidad”. **Mario Rodríguez**, director general de Asuntos Corporativos de Mediaset España, ha puesto en valor el compromiso de los medios de comunicación para prevenir la violencia digital durante la **presentación del Pacto Digital para la Protección de las Personas**, proyecto promovido por la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)** al que la compañía se ha adherido recientemente y que persigue un gran acuerdo para la convivencia ciudadana en el ámbito digital.

La iniciativa, enmarcada en el I Foro de Privacidad, Innovación y Sostenibilidad organizado por la AEPD en el Día Internacional de la Protección de Datos, cuenta con la Presidencia de Honor de SS.MM. los Reyes y tiene como objetivo fomentar el **compromiso con la privacidad en los modelos de negocio de**

empresas y organizaciones, compatibilizando el derecho a la protección de datos con la innovación, la ética y la competitividad empresarial. También está dirigido a **concienciar a los ciudadanos**, con especial atención a los menores, de las consecuencias de difundir contenidos sensibles en Internet.

“Estamos absolutamente comprometidos con todas las iniciativas del pacto desde hace mucho tiempo y seguiremos haciéndolo. Debemos ser nosotros mismos los que con nuestros actos ofrezcamos un ejemplo y al mismo tiempo aprovechar cada oportunidad para divulgar este decálogo de buenas prácticas con el que nos comprometemos plenamente. Hoy mismo comenzamos a difundir el spot creado por la AEPD que incide en un mensaje: cuidado con lo que difundes, el mero hecho de apretar un botón para distribuir un contenido vejatorio es de una trascendental responsabilidad”, ha asegurado.

Durante el encuentro, que ha sido inaugurado por el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, y clausurado por la Fiscal General del Estado, Dolores Delgado, Mario Rodríguez ha indicado que *“Mediaset España y los medios de comunicación en general deberíamos ser y somos los primeros interesados en suscribir este pacto, porque desde nuestra perspectiva de responsabilidad debemos ser ejemplarizantes, divulgadores, didácticos y pedagógicos. La revolución tecnológica de las últimas décadas ha puesto a disposición de todos los ciudadanos, mayores y menores de edad, muchas herramientas, funcionalidades, aparatos y dispositivos tremendamente útiles y provechosos desde el punto de vista social y económico pero que, como tantas otras cosas, mal utilizados pueden causar un daño”*.

Un gran pacto firmado por las principales organizaciones empresariales, asociaciones de medios y grupos audiovisuales

Mediaset España ha participado en el desarrollo del proyecto y ha firmado su adhesión junto a las principales organizaciones empresariales, fundaciones, asociaciones de medios y otros grupos audiovisuales.

Con el Pacto Digital para la Protección de las Personas, que promueve la privacidad como un activo para organizaciones, la AEPD pretende concienciar de que junto a un derecho puede existir también una obligación, para lo que es necesario que todos los actores implicados en el ámbito digital, los ciudadanos y las organizaciones, sean conscientes de las consecuencias que puede suponer en la vida de la persona la difusión de contenidos especialmente sensibles y de las responsabilidades en que pueden incurrir aquellos que los difunden.

Las entidades adheridas se comprometen a implantar los principios y recomendaciones recogidas en el mismo, así como a difundir entre sus usuarios, clientes y empleados el [‘Canal prioritario’](#) y otros recursos y herramientas de la AEPD para ayudar a la eliminación urgente de contenidos difundidos sin

consentimiento en internet. Concienciarán, además, sobre el valor de la privacidad y la importancia del tratamiento de los datos personales, también en el entorno laboral.

Mario Rodríguez ha finalizado poniendo en valor *“la existencia del ‘Canal prioritario’. Poner a disposición de la sociedad una herramienta capaz de atajar la divulgación de estas informaciones y videos que inciden gravemente en la privacidad, la intimidad y el honor de las personas me parece de una importancia absolutamente fundamental”*.

Más información sobre el Pacto Digital para la Protección de las Personas disponible en www.aepd.es/es/pactodigital.